

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 8, entre dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 11 de Enero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.738

ESCUADRAS Y EJERCITOS

El atento examen de las circunstancias del conflicto armado está de acuerdo con las viejas máximas de que la supremacía marítima es la que decide y resuelve la guerra. El grupo de beligerantes, muy definido por ambas partes, expresa que la potencialidad militar terrestre está del lado de los Imperios centrales, y que la fuerza naval está con los aliados.

Son estos axiomas que todos admiten y confirman, así como existe el convencimiento de que la victoria definitiva será de quienes posean mayor y mejor organizados los elementos marítimos. Al extremo a que han llegado las cosas, nadie duda de que los Imperios centrales no han podido realizar sus objetivos por su inferioridad naval.

De ahí que el pleito internacional quede reducido a términos muy sencillos: aumento de esa fuerza marítima en quienes no la tienen suficiente, y disminución de ella respecto de quienes la poseen.

Los Imperios centrales consideran que con la ofensiva submarina pueden restar poder naval a las Potencias aliadas; y éstas entienden que estrechando el círculo, no el bloqueo, porque esto, tratándose de conglomerados territoriales, es absurdo, conseguirán asfixiar la potencia militarista de sus adversarios. Unos y otros tienen razón, y por eso insisten en sus respectivos métodos y procedimientos; pero la solución del problema está en la orientación de la resultante de ambas potencialidades antagonicas, que se determinará, como es natural, en el sentido de la preponderante.

Esto, que es de lo más sencillo en materia de física mecánica, es el eje en cuyo derredor giran todos los episodios de la guerra. Antes de es tallar ésta, los Imperios centrales llevaban muy bien su organización naval; pero tuvieron la equivocación de preferir y atender con mayor atención a la organización militarista, y ésta ha flaqueado por su base, pues habría de estar sostenida, apoyada y cimentada en la potencialidad naval.

Las naciones aliadas experimentaron el quebranto de la sorpresa; pero han tenido en su favor la firmeza de sus escuadras. El resultado está bien patente: los Imperios centrales tienen embotellados sus buques de guerra y sus barcos mercantes, y en cambio las Potencias aliadas mantienen unos y otros casi intactos, pues los daños producidos por los ataques submarinos forman, en realidad, una proporción muy exigua, a cambio de lo cual han podido, sin desatender su fuerza naval, aumentar considerablemente sus ejércitos en todos los sectores.

Siempre se ha dicho, como aforismo naval, que el cetro de Neptuno es el amo del mundo, y es muy cierto; quienes lo olvidan o lo ponen en segundo término no serán dominadores en la tierra. Son principios absolutos de los que no se puede prescindir sin grave riesgo de la integridad territorial; por eso las naciones que aspiran, no ya a ser dominadoras, sino sencillamente independientes y libres, no pueden desatender esas elocuentes enseñanzas, muy repetidas en la Historia, y que por la constitución misma del globo terráqueo están confirmadas y se repetirán en los tiempos venideros.

La superioridad marítima está, por otra parte, más en armonía con los progresos de la Humanidad y la tendencia de las civilizaciones, porque su poder es siempre de limpia estirpe, es la fuerza de las naciones, mientras que los ejércitos, sin dejar de encarnar las energías de cada país, son, como ya se confirmó en las antiguas contiendas, verdaderas guardias pretorianas.

Suspensión de las primas a la distribución del carbón

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

Señor: El rotundo desarrollo que han adquirido en España con motivo de la guerra casi todas las industrias marítimas, sirvió de fundamento al Gobierno de S. M. para dictar los Reales decretos de 30 de Enero y 14 de Abril del año último, suspendiendo, por el primero, las primas a la navegación que conceden los artículos 6.º y 7.º de la ley de 14 de Junio de 1909, y limitando, por el segundo, el derecho a las primas a la construcción para las embarcaciones superiores a 500 toneladas.

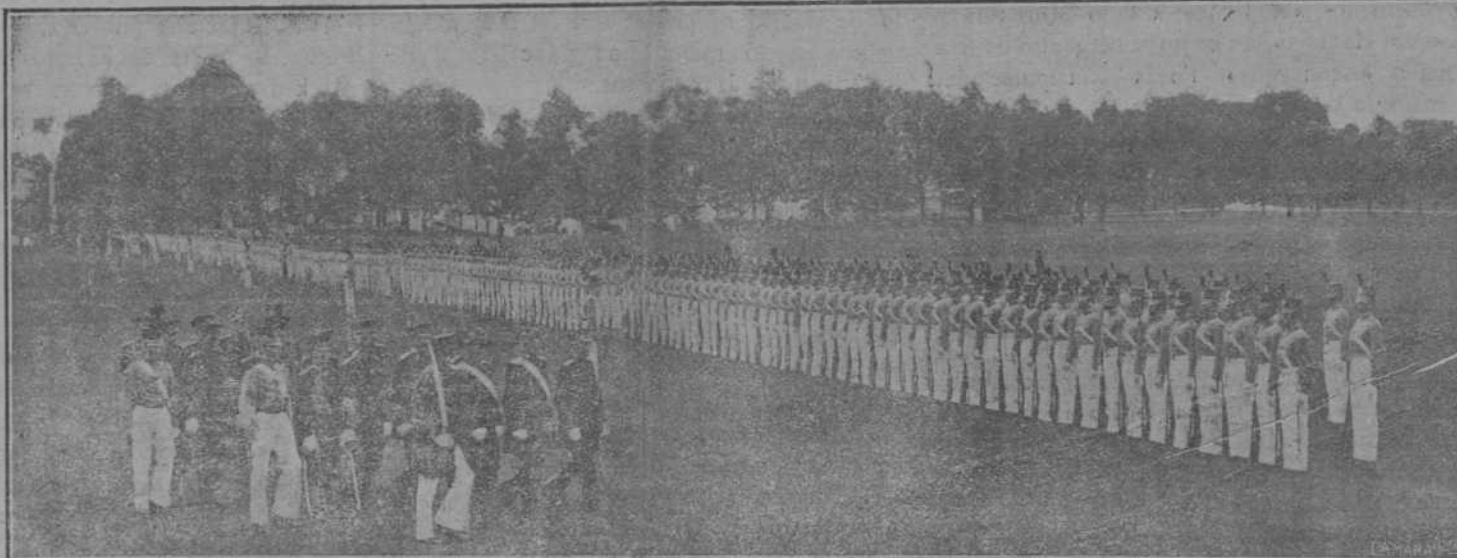
En tanto o en mayor grado que las dos indicadas, deben estimarse las ventajas en que

se desarrolla la industria hullera; por eso el ministro que suscribe leyó en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley encaminado a suspender temporalmente las primas a la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional que concede el art. 18 de la ley de 14 de Junio de 1909; pero aunque dictaminado por la Comisión correspondiente dicho proyecto de ley, como la copiosa labor legislativa no permitió la discusión y aprobación del mismo con aquella celeridad que exigen los intereses del Estado, el ministro que suscribe, para obtener la inmediata defensa de los mismos, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros; a propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende temporalmente,



LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE WEST-POINT (ESTADOS UNIDOS), REVISTADOS POR EL MINISTRO DE LA GUERRA ACOMPAÑADO DEL DIRECTOR Y PROFESORADO DE LA ACADEMIA

a partir de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, las primas a la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional que concede el art. 18 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para restablecer las primas que ahora se suspenden cuando se normalicen los precios en el mercado de carbones nacionales.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda autorizado para resolver directamente o previo informe de los Cuerpos consultivos, si lo estima necesario, todas las dudas que pueda ofrecer el cumplimiento de este Decreto, del cual dará cuenta a las Cortes.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó a las ocho menos cuarto.

Antes de salir parece que los ministros tuvieron un cambio de impresiones, conviniéndose la referencia que iban a facilitar a los periodistas.

Cuando salió el presidente dijo a éstos:

«Hemos despachado varios expedientes y comenzamos a examinar el programa parlamentario, los proyectos de presupuestos y los proyectos económicos en relación con aquéllos. Hubo unanimidad absoluta de criterio y no hemos llegado a una resolución porque precisa conocer la opinión de los representantes de las minorías. Examinamos los antecedentes parlamentarios relacionados con los presupuestos y proyectos, principalmente las declaraciones hechas el día 17 de Diciembre por los señores Maura y Dato respecto a la fórmula que legalizó la situación económica.»

Esto fué lo único que dijo a los periodistas el conde de Romanones, y como no se conformaron con tan poco explícita referencia, esperaron a que salieran los ministros para ver si eran más expansivos.

Tardaron en salir un buen rato, y al ver allí aún a los periodistas, les sorprendió su presencia.

—¿Pero qué hacen ustedes aquí?—les preguntó el Sr. Alba.

—Pues esperando a usted para ver lo que nos dice.

—¿Y a mí, para qué? Ya les habrá dicho el presidente lo que ha habido. En las impresiones que hemos cambiado ha habido completa unanimidad. Señores, por ahora, no hay va cante.

—¿Y qué acuerdos han adoptado ustedes?—Ninguno. Hemos coincidido todos en varios puntos relacionados con el plan parlamentario. Volveremos a reunirnos otro día para seguir tratando el asunto.

—El Gobierno—dijo el Sr. Gasset—desea conocer el criterio de las minorías.

—Y aunque no coincidiera ese criterio con el del Gobierno, éste presentará su plan a las Cortes.

INFORMACION DE MARINA

Junta Central de Practicajes.

Se ha dispuesto que el secretario asesor de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima forme parte, como vocal, de la Junta Central administrativa de fondos de practicajes, modificándose en este sentido la Real orden de su constitución.

Revista de inspección.

A propuesta de la Intendencia general se ha dispuesto que el comisario interventor de las provincias marítimas de Levante, se traslade en comisión indemnizable del servicio por el tiempo de su duración, a todas las atenciones afectas a aquella Comisaría para pasar la revista de inspección anual que disponen las Reales órdenes de 24 de Noviembre de 1881 y

en la decisión del conde al pedir una nueva prueba de la confianza real.

«Ni aun siendo España ocupada por los alemanes—sigue el periódico—, la conducta de aquéllos podría ser más audaz e irrespetuosa para la neutralidad de esa noble nación; pero el hecho de que el conde queda en el Poder es una prueba de que esas maniobras germánicas no han conseguido el éxito que perseguían de llevar al Poder un Gabinete germanófilo.

Romanones, desde que fué Gobierno, se esforzó en ejecutar su promesa de observar la más estricta neutralidad, en atención a todos los beligerantes, y el fin que persiguen los propagandistas alemanes en España es bien claro: quieren influenciar la opinión española de tal manera, que si algún día tuviesen los españoles que decidirse a favor de uno de los beligerantes, nunca sea la decisión totalmente en contra de Alemania.

LA CAMPAÑA EN RUMANIA

EL OBJETIVO ALEMAN

La presión combinada que ejercen a la vez Mackensen y el archiduque José sobre las tropas rusas ha hecho preciso que éstas abandonen el valle del Putna y se retiren al otro lado del Sereth.

La toma de Focsani ha disminuído mucho el valor defensivo del último río, y en cuanto caiga Galatz, que se encuentra gravemente amenazado, podrá afirmarse que ya no conservará la menor importancia.

Una información que envían al Times desde Jassy asegura que los alemanes se proponen seguir adelante por la Moldavia para apoderarse de todo el territorio rumano. Una simple mirada a un mapa pone de manifiesto las dificultades de esta operación, que no consideramos verosímil más que en el caso de que las tropas rusas estén completamente agotadas y no sean capaces de ofrecer la debida resistencia.

Un avance de esa extensión llevaría consigo invadir también la Besarabia, salvando el Pruth y el delta danubiano, siendo poco probable que Sakaroff permitiese un movimiento tan peligroso para la seguridad de su país.

El legionario empuje de las fuerzas del Zar se presenta en escena siempre que es necesario, y los generales alemanes conocen demasiado a su enemigo de Oriente para que olviden sus condiciones.

Dicho telegrama atribuye al plan tudesco una finalidad política para ejercer influencia moral sobre las clases directoras de Rusia, ofreciéndoles el espectáculo de la total destrucción rumana para llevarlas al terreno de la paz separada, que es el ideal de la cancillería berlinesa.

Desde este punto de vista es indudable que no es una torpeza lo que informan al periódico de la City.

La opinión del Gran Imperio está muy cansada de contemplar el sacrificio de sus soldados, sin que los ideales patrios tengan la menor probabilidad de lograrse. Quién sabe el significado y la transcendencia que puede tener la dimisión presentada por el primer ministro Trepoff a su egregio Soberano, si se confirma que le ha sustituido el príncipe Galitzine.

Podría ocurrir muy bien que el partido pacifista ganase terreno en la Corte y pudiese Inglaterra el mejor de sus colaboradores.

Para lograr ese efecto no es un disparate continuar el ataque en Moldavia; pero ya hemos expuesto las razones que militan en contra de esa resolución.

Cabe también otra intermedia que reúne, en nuestro concepto, mayores caracteres de verosimilitud. Mackensen y el archiduque seguirán avanzando mientras los rusos los dejen; en el momento que hallen una resistencia verdad, establecerán el frente defensivo hasta el mar Negro, y se retirarán al mismo con su prudencia acostumbrada.

Sería esto la repetición del caso de la entrada en Francia el año 1914, y de la ofensiva del Vístula en 1915. En ambos avances llegaron los austro alemanes hasta donde se les permitió; pero en cuanto resultaron aquéllos peligrosos fueron suspendidos, replegándose a las posiciones que estaban preparadas de antemano.

Esto, aparte de que si los anglo-franceses abandonan su inexplicable pasividad en Occidente, puede cambiar mucho el aspecto general de la campaña.

EN EL TEATRO DE LA GUERRA

La misión española

París, 11.—Los generales Antio, Primo de Rivera y Aranzaz y el coronel Denicens visitaron el sábado el terreno donde se verificó la ofensiva francesa en Mayo de 1915, y que ahora está ocupado por las tropas inglesas.

También visitaron la Escuela de Instrucción de campaña, asistiendo a un bombardeo preparatorio de un raid al Sur de Arras.

El mariscal Haig recibió el domingo a la Misión española, la cual almorzó con los oficiales del regimiento de Lanceros núm 16, del cual el Rey Don Alfonso es coronel honorario.

El lunes visitaron los servicios de la base de Rouen.

de Marzo de 1907, debiendo dar cuenta de su resultado, y previa la justificación correspondiente, dicho gasto afectará al cap. 12, artículo 2.º del presupuesto en ejercicio.

Industrias de mar.

Se ha concedido a D. Eduardo Montelo Fraga y D. José María López Pereiro, vecinos, respectivamente, de las parroquias de San Salvador de Villosas y San Pantaleón das Viñas, ambas del Ayuntamiento de Paderne, los terrenos necesarios para establecer un depósito vivero de ostras en el punto denominado «Canelo», en la ría de Betanzos.

Como consecuencia de la información abierta en la Comandancia de Marina de Ceuta, acerca de la conveniencia de marcar un límite a la acción del faro submarino en aquella provincia marítima y vistos los informes recaídos, la misma ha dispuesto, como aclaración y continuación de la Real orden de 17 de Agosto último, que sólo puede ejercitarse la pesca con faro submarino en la bahía de Ceuta por fuera de las tres millas de la línea que une Castillejos con Sarchal.

La crisis española juzgada en Inglaterra

La Prensa inglesa comenta las constantes tentativas de los alemanes para hacer presión en España con sus persistentes intrigas, y hace notar la violenta campaña que la Prensa germanófila española realiza contra el Gabinete de Romanones, a consecuencia de su actitud es-



CAPITÁN DE INFANTERÍA DON FRANCISCO ANAYA RUIZ, BRILLANTE ESCRITOR MILITAR

trictamente neutral frente a la nota de Wilson.

Los periódicos comentan atónitos la intrusión publicada en un periódico con un diplomático de los Imperios centrales, que se supone sea el embajador alemán en Madrid, y que contenía un violento ataque personal contra el conde de Romanones.

El Times considera probable que las intrigas alemanas hayan jugado un papel importante

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortgal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina. cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Ass. w In-Furnes); fábrica de aceros, cañone y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobas», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítase el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronel Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

POR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.
«CADIZ» . . . de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.
«PIO IX» . . . de 6.000 d.
«CATALINA» . . . de 8.000 id.
«BALMES» . . . de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

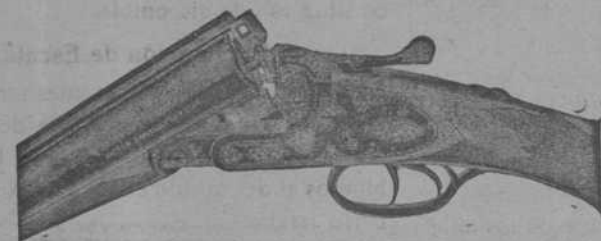
LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡Novedad!! LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea en seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

en

ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid